

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: FERIADO LEGAL/

DECRETO EXENTO N° 6087 /

VALLENAR,

107 NOV 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificarán posteriormente:

Doña Fabiola Véliz Rivera – Técnico Paramédico  
Desde 26 de Octubre 2011 – 01 día.

Doña Marisol Zalazar Hidalgo - administrativo  
Desde 27 de Octubre 2011 – 01 día.

Doña Yirlen Mondaca Valenzuela – Administrativo  
Desde 28 de Octubre 2011 – 01 día.

Doña Luz Peralta Aracena – Auxiliar de Servicio  
Desde 28 de Octubre 2011 – 01 día.

Doña Carmen Requena Pizarro – Socióloga  
Desde 28 de Octubre al 04 de Noviembre 2011 – 04 días.

Don Cristian Serra Díaz – Psicólogo  
Desde 28 de Octubre al 04 de Noviembre 2011.

Don Alfonso Páez Iriarte – Psicólogo  
Desde 02 al 04 de Noviembre 2011 – 03 días.

Doña Paola Plaza Bolados – Auxiliar de servicio  
Desde 02 al 03 de Noviembre 2011 – 02 días.

Doña María Eugenia Aravena Pizarro – Técnico Paramédico  
Desde 02 al 07 de Noviembre 2011 – 04 días.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

Doña Karla Ossandón Avalos – Técnico Paramédico  
Desde 02 al 04 de Noviembre 2011 – 03 días.

Don Sebastián González Cortés – Kinesiólogo  
Desde 02 de Noviembre 2011 – 01 día.

Doña Paola Plaza Bolados – Auxiliar de Servicio  
Desde 04 de Noviembre 2011 – 01 día.

Doña Carola Poyanco Cordero – Auxiliar Paramédico  
Desde 07 al 11 de Noviembre 2011 – 05 días.

Doña Claudia Cabrera Pérez – Asistente Social  
Desde 14 al 22 de Noviembre 2011 – 07 días.

Doña María Ester Licuime Cepeda – Matrona  
Desde 25 de Noviembre al 02 de Diciembre 2011 – 06 días.

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR /Dra. PSG/PAGL/pah